



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía  
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

[semanariovirtual@viva.org.co](mailto:semanariovirtual@viva.org.co)

[www.viva.org.co](http://www.viva.org.co)

## **Centrales sindicales y expertos: poco optimistas frente al incremento del salario mínimo**

***Avanza en la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales la discusión del incremento del salario mínimo para el 2018, sin mayores expectativas ni optimismo por parte de los representantes de los trabajadores, toda vez que este año los empleadores se han mantenido “encerrados” en su política de conceder el mínimo de incremento posible.***

***Agencia de Información Laboral – AIL  
Escuela Nacional Sindical – ENS***

Según el cronograma, este viernes 15 de diciembre (Justo al cierre de este Semanario) vence la primera etapa de las negociaciones, y, de no llegarse a un acuerdo, el plazo legal para que el Gobierno expida el decreto fijando el incremento vence el 30 de diciembre.

*“El problema es que ni el Gobierno ni los empresarios quieren entender que la única manera como un país se desarrolla, es incrementando la capacidad adquisitiva de los trabajadores. Se casaron con la tesis del Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, quien se comporta como si fuera él el jefe de Estado”, dijo a esta Agencia Julio Roberto Gómez, presidente de la CGT.*

En concepto del directivo sindical, no se han tenido en cuenta los impactos negativos del aumento del IVA del 16% al 19% contemplado en la última reforma tributaria, carga onerosa para la clase trabajadora.

Por su parte, Fabio Arias, Secretario General de la CUT, no es menos pesimista. En su concepto, al presidente Santos y al Ministro de Hacienda les importa poco lo que pase con mínimo, pues ya están de salida y su cancha política se les acabó.

*“De pronto su único interés sea satisfacer a los empresarios –agregó–. Pero los trabajadores seguimos en la mesa para demostrar cómo los malos salarios han reducido significativamente la capacidad de consumo de los hogares. Y mientras no haya plata en los bolsillos de los trabajadores, no va a haber consumo ni producción. Eso hoy lo reconocen hasta la Andi y Fenalco, que se quejan de la reducción del consumo, pero cuando han tenido la oportunidad de resolverlo positivamente, no lo han hecho”.*

Y Miguel Morantes, presidente de la CTC, también mostró su desánimo por la posición cerrada con la que llegaron los empleadores, lo que no augura un acuerdo para el incremento salarial. *“Todo hace pensar que este año también será el Gobierno quien lo fije por decreto”*, señaló.

### **Propuestas divergentes**

La discusión del incremento salarial se da este año en un contexto de crisis y desaceleración económica. El crecimiento del PIB del país para este 2017 será inferior al 2%, y esa crisis –dicen los voceros sindicales– el Gobierno y los empresarios la quieren descargar en hombros de los trabajadores. Por eso las negociaciones avanzan con grandes diferencias entre las aspiraciones y ofertas de las partes.

Como se sabe, por mandato constitucional el incremento salarial se calcula con base en el aumento de la inflación, el aumento del PIB y la contribución de los salarios a ese aumento, y la productividad laboral. La cifra de la inflación se sitúa este año alrededor del 4%, y la productividad laboral en 0,44%, cifra esta negativa, que habla del momento difícil de la economía colombiana. En 2016 esta cifra fue 0,6%.

Sin embargo, la CUT presentó un estudio que revela que la cifra de productividad del trabajo fue mal calculada en los últimos 10 años. Se subvaloró el papel de los trabajadores en la economía, por lo que el dato estimado para los últimos años es demasiado bajo.

Para Julio Roberto Gómez la cifra de productividad se “manipula” según las circunstancias, porque cuando es alta los empresarios no la tienen en cuenta.

*“El asunto no es si la productividad es de 0.4% o uno, eso no aporta mucho a la discusión. El tema es que la gran mayoría de la clase trabajadora está en una situación de precariedad, con un salario mínimo que no alcanza a comprar ni el 50% de la canasta familiar. La discusión política debe girar en torno a cuál es el nivel de vida que queremos para los trabajadores. Le hemos dicho a los empresarios que si la gente no está bien remunerada no tiene capacidad de compra”*, anotó el presidente de la CGT.

Se esperaba que los gremios empresariales presentaran una cifra unificada de incremento del mínimo, pero lo hicieron por separado, aunque sin mayores diferencias. La ANDI y Fenalco proponen el 4,7%, la Sociedad Colombia de Agricultores el 4.6%, y Asobancaria y Acopi el 4.5%.

Las centrales sindicales tampoco llegaron unificadas. Sus propuestas oscilan entre el 10% (CGT, CTC y Confederación Colombiana de Pensionados) y el 12%, que presentó la CUT, cifra que, según Fabio Arias, se calculó con base en los parámetros constitucionales, y teniendo en cuenta los impactos negativos de la reforma tributaria, punto este con el que coincide Fenalco, al señalar que el incremento del IVA bajó ese año el consumo de los hogares.

*“Les dijimos a los gremios que no se deben casar con la cifra del 4.7% para el incremento, como nosotros no nos casamos con el 10%. Es una negociación. La incógnita está en saber hasta dónde van a subir los empresarios, y hasta dónde podemos ceder los trabajadores”,* dijo Julio Roberto Gómez.

Con relación a la tesis de los empresarios de que un incremento significativo del salario afecta negativamente el empleo y fomenta la informalidad laboral, Gómez dijo que eso no es cierto, y recordó lo ocurrido en 2014, año en que el incremento del mínimo fue 4.5%, mientras el Índice de Precios al Consumidor fue de 1.94. Es decir, 2.56 puntos por encima de la inflación. *“Si es cierta la tesis neoliberal de que si se incrementa el salario hay más desempleo, entonces en el 2014 hubiera ocurrido un desastre”,* anotó el dirigente de la CGT.

### **Hablan los economistas**

La Agencia de Información conversó sobre el tema con el economista Ricardo Bonilla, ex secretario de Hacienda de Bogotá, quien vaticinó que el aumento del mínimo para el 2018 será máximo del 5%.

*“Los empresarios están entre el 4.5% y el 4.7%, y ya de ahí no se pueden bajar. Y los trabajadores tendrán que bajarse mucho para acercarse a esa cifra, y no lo van a hacer. Así que este año el aumento, como el año pasado, se fijará por decreto, y calculo que estará alrededor del 5%”.*

En su concepto, en la discusión del incremento salarial se ha impuesto el punto de vista empresarial, en el sentido de que el salario mínimo en Colombia es muy alto, y que debe bajarse para reducir la tasa de desempleo, que sigue siendo una de las más altas de América Latina. *“Pero el punto de la discusión es cómo garantizar una formalización salarial que vaya más allá del pequeño universo de asalariados. En Colombia hay unos 10 millones de asalariados y otros 10 millones cuentapropistas”,* indicó.

Por su parte Daniel Ossa, economista de la Universidad Nacional, integrante desde el 2013 del equipo asesor de la CUT para la negociación del incremento del salario mínimo, sobre el tema de la productividad dijo que en los últimos 15 años el rezago del crecimiento del salario mínimo con relación a la productividad laboral es del 11%.

O sea que mientras la economía colombiana creció, el salario de los trabajadores que ganan el mínimo no lo hizo en la misma proporción. Y ese rezago se debe tener en cuenta en el aumento de este año y los próximos, para así recuperar la brecha que existe, indicó.

*“El mismo Fenalco ha reconocido que los salarios de los trabajadores no han aumentado como deberían, y eso ha afectado la capacidad de consumo, e incluso las carteras morosas. La gente está al límite, no puede consumir más, y eso genera problemas en las empresas que producen. Nosotros creemos que aumentar salarios es un estímulo para la producción”,* agregó.

Frente a la tesis de los empresarios de que un salario mínimo alto dispara el desempleo y la informalidad laboral, dijo que esta teoría tiene debilidades en su construcción. Desarrollos teóricos, como el del economista Anwar Shaikh, explican el desempleo en Estados Unidos a partir de la brecha de los salarios y la productividad. Si la economía crece y los salarios no lo hacen al mismo ritmo, no hay quien compre la producción adicional que se genera y eso afecta el desarrollo de la economía.

También reveló que desde 1987 el salario mínimo en Colombia, en términos reales, solo creció el 8%, que es muy poco si se tiene en cuenta el crecimiento que ha tenido la economía. *“Es decir, lo que la gente puede comprar hoy con un salario mínimo es apenas 8% más de que podía comprar en 1987”*, anotó.

**Edición 572 – Semana del 15 al 21 de Diciembre de 2017**